

DECLARACION DEL FORO MILITAR CENTROAMERICANO PARA LA CULTURA DE PAZ

San Salvador, 27 de junio de 1996

Los Ministros de la Defensa Nacional y Comandantes en Jefes de las Fuerzas Armadas y Ejército de los países de Centroamérica, atendiendo invitación del señor Director General de la UNESCO, Don Federico Mayor, y gracias a la hospitalidad del Pueblo y Gobierno de El Salvador, expresada a través del Excelentísimo señor Presidente Doctor Armando Calderón Sol y del señor Ministro de la Defensa Nacional, General de División Jaime Guzmán Morales, nos hemos reunido en San Salvador, El Salvador, durante los días 26 y 27 de junio de 1996, para analizar el papel de las Fuerzas Armadas y Ejércitos del área centroamericana, en favor de la consolidación de la democracia, el estado de derecho, el desarrollo, la integración centroamericana y la cultura de paz en el actual contexto internacional y regional.

Como fruto de nuestras deliberaciones hemos decidido emitir la siguiente:

Declaración

1. El proceso democrático ha tenido grandes y significativos avances en el área centroamericana, fundamentalmente en la paz y la reconciliación de nuestras sociedades, tareas en las que ha sido decisivo el aporte de nuestras instituciones. Han finalizado las luchas armadas internas en Nicaragua y en El Salvador, el proceso de negociaciones de paz avanza en Guatemala, lo que nos permite afirmar que se afianza la paz firme y duradera y que hay mejores condiciones para el desarrollo humano sustentable.

2. Estamos convencidos que la paz firme y duradera se fundamenta en la justicia social, la solidaridad y la equidad, lo cual no es factible sin desarrollo económico y social, que se traduzca en el mejoramiento de la calidad de la vida de todos

los sectores sociales. Por lo tanto, para que Centroamérica sea una región de paz, libertad, democracia y desarrollo, se requiere que sea también una zona donde se superen las desigualdades y se respeten plenamente los derechos humanos de todos sus habitantes.

3. Que siendo la seguridad democrática necesaria para garantizar a los habitantes el goce de la libertad, la salud, la cultura, el bienestar económico y la justicia social, las instituciones armadas que representamos tienen una gran responsabilidad en contribuir a que se cumplan los objetivos que persiguen nuestros gobiernos, para asegurar a los habitantes de las parcelas del Istmo, la justicia, la seguridad jurídica y el bien común.

4. Que a raíz de los conflictos que actualmente experimentan las sociedades en diversas latitudes, es posible identificar entre otras, la existencia de causas originadas por la pobreza, la injusticia social, la corrupción, el tráfico de drogas, el lavado de dinero, el deterioro del ecosistema, causas que demandan respuestas adecuadas en el marco legal y la búsqueda de mecanismos de negociación y conciliación, que permitan resolverlos con el aporte de todos los sectores dentro de una cultura de diálogo, negociación y concertación.

5. En el contexto descrito, nuestras Fuerzas Armadas y Ejércitos, tienen un irremplazable papel que desempeñar como parte integral de la sociedad, para constituirse en protagonistas que impulsen la consolidación de los procesos de paz y democracia y el desarrollo humano y sustentable, que en la actualidad adelantan los países centroamericanos.

6. Consideramos que, en congruencia con la política expresada por los gobernantes de Centroamérica y

Comandantes Generales de las respectivas Fuerzas Armadas y Ejércitos del área, de hacer de la región «una zona de paz», hemos examinado y reflexionado los temas sobre las medidas de transparencia, cooperación y confianza mutua entre nuestras instituciones armadas, en armonía con la «Cultura de Paz» en Centroamérica, que promueve la UNESCO, medidas que ratificamos por ser los fundamentos que han tenido primacía en nuestras relaciones institucionales.

7. En tal sentido, declaramos nuestro propósito de contribuir a que en Centroamérica se fortalezca una cultura de paz concebida como el conjunto de los valores éticos, de los usos y las costumbres, y modelos de comportamiento que traducen, inspirándose en ellos el rechazo de la violencia, el reconocimiento de la igualdad de los derechos de las mujeres y los hombres, y la adhesión a los principios de democracia, libertad, justicia, solidaridad, tolerancia, aceptación de la diferencia y comprensión, tanto entre las naciones y los países como entre los grupos étnicos, religiosos, culturales y sociales

y entre las personas. Este concepto de cultura de paz implica también un espíritu de respeto y aceptación recíprocas entre las culturas, las ideologías y las creencias.

8. Por todo lo anterior, acordamos organizar un plan de actividades que nos permitan dar continuidad a la reflexión iniciada en este Foro.

Julio Arnoldo Balconi Turcios
General de Brigada
Ministro de la Defensa Nacional
de la República de Guatemala

Mario Raúl Hung Pacheco
General de Brigada
Comandante en Jefe de las
Fuerzas Armadas de la
República de Honduras

Joaquín Cuadra Lacayo
General de Ejército
Comandante en Jefe del Ejército
de la República de Nicaragua

Jaime Guzmán Morales
General de División
Ministro de la Defensa Nacional
de la República de El Salvador